

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PROFESORADO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN

Con objeto de contratar a un/a profesor/a para la **cobertura temporal** de un puesto docente en la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León (ESADCYL), la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL) convoca proceso de selección de personal laboral docente de acuerdo a las siguientes BASES:

PRIMERA. PUESTO CONVOCADO*

CÓDIGO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS	TIPO DE CONTRATO
01	Movimiento	<p><i>Teoría y práctica de la lucha escénica</i> (2º Dirección escénica y Dramaturgia) <i>Acrobacia I</i> (1º Interpretación) <i>Acrobacia II</i> (2º Interpretación) <i>Entrenamiento físico del actor</i> (2º interpretación) <i>Lucha escénica I</i> (3º Interpretación)</p>	Temporal a tiempo parcial (68% jornada laboral)
	Teorías del espectáculo y la comunicación	<p><i>Teorías del espectáculo y la comunicación II</i> (3º Interpretación)</p>	

* La convocatoria puede ser declarada desierta.

SEGUNDA: REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitido al procedimiento selectivo los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1 Requisitos generales

a) Ser español o nacional de alguno de los demás estados miembros de la Unión Europea, o nacional de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrá participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea y, cuando así lo prevea el correspondiente tratado, el de los nacionales de algún Estado al que en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho. En las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, menores de 21 años o mayores de esa edad que vivan a sus expensas.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad establecida, con carácter general, para la jubilación.

2.2 Requisitos específicos:

2.2.1. Estar en posesión del título de Licenciado/Graduado, Ingeniero, Arquitecto o titulación universitaria o superior equivalente a efectos de docencia.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá presentar la certificación que acredite su homologación y/o equivalencia.

2.2.2. Experiencia profesional en el ámbito de la lucha escénica o la acrobacia de al menos 2 años, y/o haber impartido clases en esas materias en una Escuela Superior de Arte Dramático o en centros de enseñanzas artísticas, regladas o no regladas, de reconocido prestigio.

Estos requisitos deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Aquellos participantes que no acrediten los requisitos en el plazo de presentación de solicitudes serán excluidos.

2.2.3. Disponibilidad para asumir la docencia de las asignaturas en el horario fijado en el calendario académico del curso 2022/23 (segundo semestre) para las mismas:

- Teoría y práctica de la lucha escénica : miércoles, de 10.30 a 12.30 horas.
- Acrobacia I: jueves, de 10.00 a 12.00 horas
- Acrobacia II: miércoles, de 13.00 a 15.00 horas
- Entrenamiento físico del actor: viernes, 9.00 a 11.00 horas
- Lucha escénica I: jueves 8.30 a 10.00 horas
- Teorías del espectáculo y la comunicación II: jueves 12.00 a 13.30 horas

2.2.4. Disponibilidad de incorporación inmediata (mediados de febrero de 2023).

TERCERA. SOLICITUDES, DOCUMENTACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

3.1. Solicitudes:

Las solicitudes para participar en esta convocatoria se presentarán, **utilizando el Anexo I**, en la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León. La presentación de las solicitudes se realizará mediante correo electrónico a la dirección artedramaticocyl@educa.jcyl.es.

Los ficheros remitidos deben estar necesariamente en formato *pdf*, sin comprimir y no deberán sobrepasar los 5 MB.

3.2. Documentación:

Los aspirantes acompañarán a sus solicitudes los siguientes documentos en archivo:

3.2.1. Solicitud cumplimentada y firmada (Anexo I)

3.2.2. Los aspirantes que posean la nacionalidad española deberán presentar una copia del documento nacional de identidad.

Los aspirantes extranjeros que residan en España deberán presentar una copia del correspondiente documento nacional de identidad o pasaporte y de la tarjeta de residente comunitario o de familiar de residente comunitario en vigor o, en su caso, de la tarjeta temporal de residente comunitario o de trabajador comunitario fronterizo en vigor.

Los aspirantes que sean nacionales de la Unión Europea o de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sean de aplicación la libre circulación de trabajadores y que no residan en España, bien por residir en el extranjero o por encontrarse en España en régimen de estancia, deberán presentar una copia del documento de identidad o pasaporte.

Los familiares de los anteriores deberán presentar una fotocopia del pasaporte, del visado y, en su caso, del resguardo de haber solicitado la exención de visado y la correspondiente tarjeta. De no haberse solicitado estos documentos, deberán presentar los documentos expedidos por las autoridades competentes que acrediten el vínculo de parentesco y una declaración jurada o promesa de la persona con la que existe este vínculo de que no está separada de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está su cargo.

3.2.3. Fotocopia de la titulación alegada. En relación a las titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá presentarse la credencial de su homologación a titulación superior (Licenciado, Graduado, Ingeniero, Arquitecto o titulación universitaria o superior equivalente a efectos de docencia).

Documentación acreditativa de la experiencia profesional: certificados de vida laboral, certificados de contratación de las empresas, Escuelas o entidades donde haya desarrollado la actividad profesional u otros documentos que acrediten la actividad profesional relacionada con la plaza.

3.2.4. *Curriculum vitae* en castellano, que incluya de forma explícita la experiencia docente y/o profesional relacionadas con las asignaturas ofertadas.

En el caso de resultar seleccionado para el puesto, el candidato deberá presentar toda la documentación original tanto de su titulación como de los méritos alegados, a fin de procederse a su cotejo. La falsedad en la documentación presentada o la no aportación de esta documentación dará lugar a la exclusión del proceso de selección.

3.3. Plazo de presentación:

El plazo de presentación de las solicitudes y la documentación señalada en el apartado anterior (3.2.) será hasta el día **10 de enero de 2023**, inclusive.

CUARTA. ÓRGANOS DE SELECCIÓN

Para la valoración de los *curriculum vitae*, así como para la calificación de las pruebas se constituirá una Comisión de Selección, que estará compuesta por al menos tres miembros del profesorado de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, pertenecientes principalmente a departamentos afines al área de conocimiento de la materia o puesto convocado.

QUINTA. ADMISIÓN DE ASPIRANTES Y PROCESO DE SELECCIÓN.

La Comisión de selección convocará a aquellos aspirantes que cumplan los requisitos de titulación y experiencia requeridos para el puesto para la realización de una prueba presencial en la que la Comisión de Selección valorará la idoneidad del perfil curricular y profesional del candidato para el puesto convocado. La prueba presencial tendrá lugar en la sede de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, entre los días 19 y 20 de enero de 2023, ambos incluidos.

Los aspirantes seleccionados serán convocados, con al menos 48 horas de antelación, a través de los datos de contacto indicados en la solicitud de participación, Anexo I (correo electrónico o teléfono)

SEXTA. RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA Y CONTRATACIÓN

6.1. Resolución

Una vez realizado el proceso de selección, la Comisión de Selección elaborará una resolución proponiendo la contratación del aspirante que haya obtenido la calificación final más alta. La convocatoria podrá declararse desierta.

6.2. Contratación

A los efectos de la contratación se hará pública la lista donde figure el/la aspirante que haya obtenido la plaza temporal convocada y de los suplentes, tanto en el tablón de anuncios de la Fundación FUESCYL como en la página web www.fuescyl.com y se notificará al seleccionado en la dirección de correo electrónico que figure en el documento de solicitud de admisión al proceso selectivo, indicándole el plazo en el que debe personarse para formalizar el correspondiente contrato de trabajo.

Si transcurrido dicho plazo la persona interesada no hubiere comparecido, o haciéndolo no procediese a la firma del contrato, se entenderá que renuncia a la plaza adjudicada, sin que se mantenga o conserve derecho alguno para posteriores convocatorias.

Se podrá constituir una Bolsa de Empleo con los/las aspirantes cuya calificación supere la nota de corte establecida por la Comisión de Selección para la pertenencia a dicha Bolsa y no hayan resultado contratados en esta convocatoria.

SÉPTIMA. NORMA FINAL Y PROTECCIÓN DE DATOS

7.1. Por el mero hecho de la participación en el proceso de selección, cada uno de los candidatos se somete a las bases de la convocatoria, a su desarrollo y a las decisiones adoptadas por las Comisiones de Selección, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes.

7.2. De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN (FUESCYL) es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud / Anexo I y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en el proceso de selección de personal. La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que, transcurrido el plazo necesario de conservación de la documentación solicitada para participar en el proceso de selección de personal, procederemos a su destrucción segura.

Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos reconocidos como se explica en la información adicional que puede encontrar en nuestra Política de privacidad en www.fuescyl.com.

Valladolid a 21 de diciembre de 2022

ANEXO I

1. DATOS PERSONALES

1.1 Primer Apellido		1.2 Segundo apellido		1.3 Nombre	
1.4 D.N.I. o equivalente	1.5 Teléfono		1.6 Domicilio: Calle o Plaza y nº		
1.7 Localidad (con código postal) y Provincia				1.8 Dirección de correo electrónico	

2. EN CASO DE DISCAPACIDAD: TIPO DE DISCAPACIDAD Y ADAPTACIÓN QUE SOLICITA

2.1 Tipo de discapacidad	2.2 Porcentaje	2.3 Adaptación que solicita
--------------------------	----------------	-----------------------------

3. PLAZA A LA QUE OPTA

Código	ÁREA DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS
(01)	Movimiento <input type="checkbox"/> Teorías del espectáculo y la comunicación	<i>Teoría y práctica de la lucha escénica</i> (2º Dirección escénica y Dramaturgia) <i>Acrobacia I</i> (1º Interpretación) <i>Acrobacia II</i> (2º Interpretación) <i>Entrenamiento físico del actor</i> (2º interpretación) <i>Lucha escénica I</i> (3º Interpretación) <i>Teorías del espectáculo y la comunicación II</i> (3º Interpretación)

3. DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

5. OBSERVACIONES

--

Quien suscribe solicita ser admitido/al proceso de selección conforme a las bases de esta convocatoria para cubrir la plaza de profesorado en la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, para lo que declara expresamente que reúne todos los requisitos exigidos en la convocatoria.

En....., a.....de..... de 20....

(firma)